

Los referidos opositores adquirirán la condición de funcionarios de carrera una vez que juren acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino y tomen posesión de sus destinos dentro del plazo de un mes, a contar desde la notificación del nombramiento, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 36 c) y d), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, debiendo certificarse el cumplimiento de ambos requisitos.

Los efectos económicos se contarán, en todo caso, a partir de la fecha de toma de posesión, con arreglo a lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y Decreto-ley 14/1965 de 6 de noviembre.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1973.—El Director general, P. S., el Secretario general, Pedro Sánchez Pérez.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Correos.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 27 de septiembre de 1973 por la que se acepta la renuncia de don Joaquín Vaquero Palacios a su nombramiento de Vocal de la Comisión Técnica de Pintura del Instituto de Conservación y Restauración de Obras de Arte.*

Ilmo. Sr.: Vista la renuncia presentada por don Joaquín Vaquero Palacios, a su nombramiento como Vocal de la Comisión Técnica de Pintura del Instituto de Conservación y Restauración de Obras de Arte, cargo para el que fué nombrado por Orden ministerial de 20 de febrero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril);

Este Ministerio, atendiendo las razones expuestas por el interesado ha resuelto aceptar su renuncia al citado cargo, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de septiembre de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 24 de octubre de 1973 por la que se nombra, con carácter provisional, Directora de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Albacete a doña Manuela Angeles Ochoa Mérida.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Murcia, de conformidad con el número 3 del artículo 22 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar, con carácter provisional, Directora de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Albacete a doña Manuela Angeles Ochoa Mérida, Catedrática con destino en dicho Centro.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de octubre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 24 de octubre de 1973 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Félix Huerta Herrero Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Félix Huerta Herrero, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC483.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo XXV «Organización de Empresas», que obtuvo en virtud de oposición el día 1 de octubre de 1972, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Super-

rior de Ingenieros de Montes, efectuado el día 30 de septiembre de 1972 a favor de don Félix Huerta Herrero. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad del día 1 de octubre de 1972.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de octubre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 24 de octubre de 1973 por la que se nombra Decano-Comisario de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid a don Juan Beneyto Pérez.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por la Junta Interministerial, creada por el artículo 8.º del Decreto 2070/1971, de 13 de agosto, y en virtud de las atribuciones que me están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Decano-Comisario de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid a don Juan Beneyto Pérez, Catedrático de Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 26 de octubre de 1973 por la que cesa don José Jiménez Blanco como Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Madrid y se nombra Director de dicho Instituto a don Joaquín Pérez Villanueva.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto 1878/1969, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—El Cese, a petición propia, de don José Jiménez Blanco como Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Madrid, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.—Nombrar Director de dicho Instituto a don Joaquín Pérez Villanueva, Catedrático de Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de octubre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se nombra Directora del Colegio Nacional «Virgen de la Fuensanta», de Beniján (Murcia) a doña María Dolores Pascual García, en virtud de concurso de méritos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 3.º de la Resolución de 10 de julio último («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto), que resolvió el concurso de méritos entre Directores escolares,

Esta Dirección General, ha resuelto nombrar a la Directora doña María Dolores Pascual García con 8.3323 puntos, destinada por la citada Resolución al Consejo Nacional de Lorquí (Murcia), para la Dirección del Colegio Nacional «Nuestra Señora de la Fuensanta» de Beniján, de la misma provincia.

La posesión del nuevo destino tendrá lugar con efectos de 1 de septiembre, cesando en el destino de procedencia con fecha 31 de agosto último.

Por esta Resolución queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a este nombramiento, y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición ante esta Dirección General, como trámite previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a partir de la publicación de la presente, y por conducto de la Delegación Provincial correspondiente.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1973.—El Director general, Antonio de Juan.

Sres. Subdirector general de Personal y Delegados provinciales del Departamento.